

27/5/1864, p. 2

FERROCARRIL DEL VIERNES

27 DE MAYO DE 1864.

por las falsas ideas que tienen sobre América.

Así pues, si los Estados Unidos han declarado que la Inglaterra es el rango de contracciones marítimas, tienen trabajadores más instruidos i laboriosos en sus astilleros, se han una serie de naves, directamente interesados en nuestra causa i pueden enviarlos mejor buques i cañones, ¿por qué no prefieren?

Santiago, mayo 26 de 1864.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, MAYO 27, DE 1864.

PREGUNTAS.

¿Vamos a la paz? Hé aquí lo que todos se preguntan naturalmente en presencia de la declaración española de 7 de mayo. Esta declaración se dirigió visiblemente a calmar las indignaciones de la América contra el atentado.

¿Lo conseguí? No. Aquel documento no es sino una contradicción más. Si sigue prueba es que los representantes de España no saben lo que se hacen, o que desconocen absolutamente los miramientos que unas otras se deben las naciones. En nombre de una mentida humanidad se esfuerzan en justificar la elevación de ces por sorpresa sobre un territorio mal guardado i arrancar una bandera que no puede defenderse. Pero todo esto parece nada a los españoles de Chinché.

Se contiene que son sinceros al aclarar sus actos como lo hacen? Para esto sería indispensable emplear por admitir que el marino i el comisario son incapaces de colectar a la altura de sus deberes. Reivindican, dicen primero, Reivindican i embargamos, dicen en seguida. Embargamos simplemente, dicen hoy. Estas contradicciones son inadmisibles en la consecuencia i la seriedad que cumple guardar a los representantes de una nación que se respete. Así, en presencia de ellas ha derecho para creer que se procurará reconocer el terreno.

Como quiera que sea, la declaración del 7 de mayo no es más digna ni más aceptable para el Perú que las anteriores. El 7 de mayo como el 14 i el 21 de abril los representantes de España falsifican los hechos i injurian al Perú. ¿Qué dicen a las demás naciones el embargar a Chinché? No otra cosa como el Perú un deudor moroso, que es algo más, que es un pezadista al que se fuerza ejecutar. Esto no puede decirse sin calumniar al Perú. ¿A dónde ha ido? ¿A qué? Cuán lo cobró aquella Massaredi? No, el marino i el comisario de la España han hecho al embargo para frenar al Perú, para expandir i arrancar a su espanto lo que no les duele; no han querido hacer una reclamación, sino un despojo.

Así, la declaración de 7 de mayo, no hace mas que poner de relieve por tercera vez ante la América la injustificable conducta de la España. La España ha criado que podía desentenderse del derecho tratando con una nación americana; la España ha esperado que usara en posesión de Chinché, el Perú corriera en su busca para entregarla las llaves de sus brocos i pediría por favor que le dejara. Como vé su erga, se engaña i tartamudea una disculpa owo que admueran a los crédulos, o ha hecho simplemente diplomacia de matemáticos.

Si los representantes españoles no obran en acuerdo con las instrucciones de su gobierno, es preciso convenir que le ponen en ridículo. Pronto sabremos la verdad.

Mientras tanto la América debe continuar obrando como desde la primera hora se lo ordenaron su deber Lau derecho. Si la España no intenta ya smagar el principio de su independencia, intenta i traer contra ella una diplomacia sin escrupulos, la diplomacia de la Inglaterra en la China i en el Japón, la diplomática de los incendiarios de Kogoshima. Es preciso cortar en tiempo estas absurdas pretensiones.

El Perú si lo ha comprendido i se dispone a darle un fútil encarniamento.

Guardademos, sobre todo, de poner confianza alguna en una diplomacia que se desmiente todos los días. Esta es la diplomacia de la Europa desde Catalina de Rusia hasta Napoleón III. Catalina iba en protección de la Polonia i la Polonia fue repartida. Napoleón presidente fué a Roma para restablecer solemnemente al Santo Padre i está aun en Roma. Vino a Méjico a hacer reclamaciones i la fundó un imperio contra su palabra empêñada ante el universo i contraria la promesa de sus ministros en la Cámara francesa. I la Hispania, también, no prometió no aceptar sino la situación voluntaria de la república dominicana? La situación voluntaria ha sido una falata, ha sido el patético contra viento y mareas patriota.

No lo crean la América.

Vemos con sentimiento que los extranjeros van tomado en la actual cuestión americana una parte muy activa. Su injerencia camina, nadie menos, que a pretender ser los jueces como jueces de nuestras horas. Clásico con pedir la guerra, se dice a los diarios que la quieren, porque la reprobación de los extranjeros es sobre nosotros. Es una paradoja, se va hasta elevar la opinión de los extranjeros a la altura de una opinión decisiva, hasta hacer de ella una verdadera soberanía.

No es posible dejar correr sin corrección las presentaciones tan exageradas.

Si en alguna cuestión debieran los extranjeros, sobre todo los europeos, manifestarse presidente es en la actual. No dudamos que haya entre ellos una mayoría respetable que tenga por Chile súper simpatizante, que mire en Chile su segunda patria i que se halle dispuesta a prestar más de un señalado servicio llegada la hora. Pero esto no basta para que el país los admita como buenas jueces de su honor, i no basta porque en cuestiones de honor no se puede ser buen juez cuando se tienen intereses que puede dañar una resolución violenta; porque en cuestiones de honor no se puede ser buen juez ni más es digno imponerse como tal, cuando hay motivo para que se crea que el juez tiene interés personal que lo inclina a cambiar la paz por la humillación sin responsabilidad alguna para él. ¿Qué importa al comerciante extranjero que Chile se humille si se deshonra Chile no es su patria, i humiliado o alivio no por eso dejará de comprar.

Chile en los intereses del comercio extranjero nada sufrirá. Chile en guerra, concederá lo mismo para esos intereses? No. Sería conveniente que los extranjeros, comprendiendo la falsa situación en que se hallan colocados, guardaran una actitud más reservada.

Si en sus opiniones no han ningún móvil interesado, al no haber otra cosa que un noble deseo de servir a Chile i a la América, tienen un campo mucho más favorable en que servirlos. Infirman por medio de sus relaciones i de sus servicios en los gobiernos de sus países para cumplir

el bien en el doloroso sentido de este fatal suceso.

«Una protesta.— Se ha ejercitado a los Estados Unidos que intentaba someter a Chinché, ha escribiendo del señor Beaufort las autoridades chilenas, por medio del organismo de aquel ministerio indicado. Esto es el fin que hemos combatido i la forma más. Nuestra independencia i su dignidad, nación no i guiana. ¡No i esto el primer amago i de agresión contra su vecindad! ¡O será sol de un individuo que no tiene la hospitalidad de sus protestas tomadoras? Se en Chile hacer una invasión de los cohenes de Pagan, aliados comunales desde el inicio de Lima ha pedido a separación del Encabezado de en el Perú. Si si hecho se asegura, sería más justa la blanca peruanos. Manda su representante, es el único n vará su responsabilidad ante actividad indigne de aquel diputado peruano-española.»

AVISOS NUEVOS
TEATRO
COMPANIA LÍRICA
3.º FUNCION DE L'OPERA EL DOMINGO 29 DE MAYO
LUCIA DE LAI
REPARTO

Personajes.
Lord Enrique Astor..... S.
Misa Lucia, su hermana..... S.
Sir Edgardo Ravenswood..... S.
Raymundo, confidente de Lucia..... A.
Lord Arturo..... A.
Elisa, ama de Lucia..... S.
Norman..... S.
Caros, súbditos, caballeros, Precio los de c
A las siete

1864.—Mayo 27.—2621.

Venta

Se ha sellado el 21 del presente el contrato de arrendamiento para el teatro perteneciente a la señora Cato, nació en la ciudad de San Miguel i mediado ha reducido el alquiler.

El remate tendrá lugar en la plaza pública de la ciudad de San Miguel i mediado ha reducido el alquiler.

1864.—Mayo 27.—2621.

LOS

1864.—Mayo 27.—2621.

LETRA H PO'

IN UTILIZADA

El que encierre ha de llevar una caja tipo de araña la renovación de quinientos pesos, por la

1864.—Mayo 27.—2621.

1.ª COMPANIA DE BOMBA CE

Se cita a las 10 de la mañana del domingo

1864.—Mayo 27.—2621.

BOMBA PO'

COMPANIA

Se cita para el viernes a las 10 de la mañana

1864.—Mayo 27.—2621.

Se recomienda la puntualidad del capitán. R.A.P.

1864.—Mayo 27.—2621.

IMPONENTE P

Los sábados del mes de junio se celebra el festival del público en honor de la señora Cato en la noche de la estación p

orden del 21 de junio próximo i en el reglamento

Calle de la Huerta. n.º 1.º de junio próximo i en el reglamento

NOTA.—Se avisa a las personas que no hayan renovado sus boletos hasta el día 1.º del entrante

1864.—Mayo 26.—2624.

PERFO INGLÉS

Los que suscriben han recibido la parte de las señoras fabricando en ella la moneda

MONUL

1864.—Mayo 26.—2624.

INSPECCION DI

Se admite propuestas para 8 días para lo siguiente:

Para concluir de comodidad el punto de la nueva plaza i pecho de la fachada de la casa misma i edificio por diez mil pesos en mi teja. Los planos sobre los anteproyectos existen en esta ocular los interesados. Santi MA

1864.—Mayo 26.—2624.

MOLINERO. En el n

señor

vivienda con don Manuel José Huichano, casa de don José

1864.—Mayo 26.—2624.

LIBRE

CALLE DEL

ULTIMAS

Grisolle.— Tratado de pais

Reglamento para el ejercicio

Enciclopédia

Manual del caballo i su manejo,

en los ejercicios americanos

Manual de la tática de las

Martín de Rosales.

Manual de veterinaria i equi-

zoo.

George Sandi Lemay

Louise Coletti L

trotar los padres de la chaveta

Marie Sophie Brigny

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise Coletti L

trotar los padres de la chaveta

Marie Sophie Brigny

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise Coletti L

trotar los padres de la chaveta

Marie Sophie Brigny

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén

Trotar de la Strelitz, que i

pueden, por M. Gatti de G

George Sandi Lemay

Louise.— De l'ordre phén